

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 18

El día martes veintiséis (26) de Junio de 2018, siendo las 9:00 a.m. se inició la sesión número 18 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento del Cauca, la cual fue desarrollada de manera no presencial, previa convocatoria realizada por su Secretaría Técnica el día lunes dieciocho (18) de junio de 2018 a través de correo electrónico (ocadcauca@cauca.gov.co) en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se informó a los miembros del OCAD que el correo habilitado para la participación de la sesión no presencial es ocadcauca@cauca.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión No Presencial del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	JAVIER ANDRÉS RUBIO SÁENZ	Ministerio de Educación Nacional - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	jrubio@mineducacion.gov.co 9:04 am	Gobierno Nacional
2	OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO	Gobernador del Departamento del Cauca	gobernador@cauca.gov.co 9:17 am	Gobierno Departamental
3	EDWIN URBANO BENÍTEZ	Municipio de Florencia- Alcalde	dwinurba12@outlook.com 9:06 am Nota 1.	Gobierno Municipal

NOTA 1. El representante del nivel de Gobierno Municipal, informo que su participación será a través del correo personal, pues no cuenta con cuenta institucional.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca dio la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión no presencial programada para el día de hoy, manifestó además que el correo habilitado para el desarrollo de esta sesión es ocadcauca@cauca.gov.co y solicitó que para intervenir en esta sesión deberá hacerse desde la opción **RESPONDER A TODOS**

Así mismo, La secretaria Técnica del OCAD procedió a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.
- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario informar a la Secretaria Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación.

1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaria Técnica solicitó confirmar su asistencia indicando el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera manifestó que de conformidad con el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 045 de 2017, Los Representantes del vértice del Gobierno Municipal, delegaron como vocero de la presente sesión del OCAD; al Alcalde del Municipio de Florencia; **EDWIN URBANO BENÍTEZ**; quien coordinará la decisión del sentido del voto del nivel municipal en todos los asuntos sometidos a consideración.

Una vez recibidos los correos electrónicos, confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite “MIEMBROS DEL OCAD” y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: “Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)”.

1.2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, presentó a consideración de los miembros el siguiente orden del día

1. Verificación Quórum y Aprobación del orden del día
2. Presentación del informe del Enfoque diferencial en cumplimiento del Capítulo 5 del Acuerdo 045 de la Comisión Rectora del SGR
 - 2.1 Valor indicativo de inversión en proyectos de enfoque diferencial.
 - 2.2 Estado en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (si está en idea o fase en la que se encuentre). Resultado de la verificación de requisitos.
3. Presentación de información financiera
 - 3.1 Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
 - 3.2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría de dos (2) proyectos de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

N°	Municipio	Sector	Nombre Proyecto	Código Proyecto BPIN	Vr total proyecto	Fuentes de Financiación	Concepto de Ministerio
						Fondo de Compensación 40% Regional 2017 / 2018	
1	Municipio de Caldonio	Transporte	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN DIECISEIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO CALDONO	2017003190335	\$ 599.985.156,00	\$ 599.985.156,00	Favorable 13-06-2018
2	Municipio de Timbio	Transporte	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO DE PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2017003190345	\$ 438.163.245	\$ 438.163.245	SIN

4.1 Someter a consideración del OCAD Cauca la autorización de para entrega de Bienes y Servicios en el bienio siguiente "Vigencias Futuras de Ejecución" de los proyectos de inversión que presentaron la solicitud.

N°	Municipio	Sector	Nombre Proyecto	Código Proyecto BPIN
1	Municipio de Caldono	Transporte	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN DIECISEIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO CALDONO	2017003190335
2	Municipio de Timbio	Transporte	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO DE PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2017003190345

5. Presentación del Informe de cierre de proyectos aprobados por el OCAD Departamental del Cauca.
6. Presentación del Informe de estado de proyectos aprobados en el II periodo de 2016 y 2017.
7. Propositiones y varios.
8. Cierre de sesión.

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

1.2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, presentó a consideración de los miembros el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO 5 DEL ACUERDO 045 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.5.1 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Cauca realizó la presentación del informe de enfoque diferencial, en el cual se relacionaron los siguientes temas:

2.1 VALOR INDICATIVO DE INVERSIÓN EN PROYECTOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL.
2.2 ESTADO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS (SI ESTÁ EN IDEA O FASE EN LA QUE SE ENCUENTRE). RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

La Secretaría Técnica comunicó que los informes mencionados, fueron remitidos a través del correo electrónico de la convocatoria de esta sesión y reenviados en el desarrollo de la misma, por lo cual hacen parte integral de la presente Acta.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD manifestaron que conocen la información remitida y no realizaron observaciones a los informes presentados.

3. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Cauca realizó la presentación de la información financiera, en el cual se relacionaron los siguientes temas:

3.1 PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

3.2 INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO.

La Secretaría Técnica en la presentación de información financiera relacionó los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de los recursos del SGR. Este documento, fue remitido en la convocatoria de la presente sesión y nuevamente durante el desarrollo de la sesión virtual, por lo anterior hace parte integral de la presente Acta.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD manifestaron que conocen la información remitida y no realizaron observaciones a los informes presentados.

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DE DOS (2) PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS PARA SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

La Secretaría Técnica del OCAD manifestó que los proyectos que se someten a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los artículos 3.1.2.1 numerales 16, 17 y 23 y 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido por los proyectos fueron remitidos con la convocatoria a la sesión y hacen parte integral de la presente acta.

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co



Cauca
Territorio *de paz*

Handwritten signatures and initials:
Y.L.
S.H.
M.H.
P.B.

Para el desarrollo de esta sesión; se realizó la convocatoria de dos (2) proyectos, los cuales cuentan con concepto técnico favorable del Ministerio competente al sector, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD CAUCA, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017003190345	Construcción DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL Cauca	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE III	\$437.452.843
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de TIMBIO	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$437.452.843
Valor Aprobado por el OCAD	\$437.452.843			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de TIMBIO	Fondo de compensación regional 40%	2017-2018	\$437.452.843,00	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE TIMBIO NIT 891.500.742-5			Valor	\$ 399.741.391	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE TIMBIO NIT 891.500.742-5			Valor	\$ 37.711.452	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente tal como consta en la ficha de verificación expedida el 13 de junio de 2018

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha trece (13) de Abril del 2018, el cual se pronunció el día veinte (20) de Abril de 2018 y emitiendo CONCEPTO NO VINCULANTE FAVORABLE SIN OBSERVACIONES.

El Gobierno Nacional y la Secretaría Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 045 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye a el mejoramiento de la movilidad en el sector de La Loma, Vereda Urubamba del Municipio de Timbio Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido el veinte (20) de junio de 2018 por MINISTERIO DE TRANSPORTE y su resultado de calificación por puntajes fue de 41 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, establecido en el punto 5 del Anexo 3 del Acuerdo 045 de 2017. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al MUNICIPIO DE TIMBIO NIT 891.500.742-5.

LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD CAUCA, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN DIECISÉIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE Caldone	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE III	\$599.985.156
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de CALDONO	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$599.985.156
Valor Aprobado por el OCAD	\$599.985.156			



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de CALDONO	Fondo de compensación regional 40%	2018	\$599.985.156	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CALDONO NIT 891.501.723-1.			Valor	\$ 557.981.964	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CALDONO NIT 891.501.723-1.			Valor	\$ 42.003.192	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente tal como consta en la ficha de verificación expedida el doce (12) de junio de 2018.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha trece (13) de Abril del 2018, el cual se pronunció el día veinte (20) de abril de 2018 y emitiendo CONCEPTO NO VINCULANTE FAVORABLE SIN OBSERVACIONES.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 045 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye al mejoramiento del estado de las vías terciarias de la zona rural del municipio de Caldono – Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido el seis (6) de junio de 2018 por Ministerio de Transporte y su resultado de calificación por puntajes fue de 45 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, establecido en el punto 5 del Anexo 3 del Acuerdo 045 de 2017. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al MUNICIPIO DE CALDONO NIT 891.501.723-1.

4.1 SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD CAUCA LA AUTORIZACIÓN DE PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO SIGUIENTE “VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN” DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

La Secretaría Técnica, sometió a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico la aprobación de vigencias futuras de ejecución a los siguientes proyectos de inversión

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	VIGENCIAS APROBADAS
1	Construcción DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL Cauca	2017003190345	2019-2020

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la aprobación de vigencias futuras del citado, proyecto obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI autorizó la recepción de Bienes y Servicios para el proyecto anteriormente citado para el siguiente Bienio 2019 – 2020.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	VIGENCIAS APROBADAS
2	Mejoramiento DE VÍAS TERCARIAS EN DIECISÉIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE Caldon	2017003190335	2019-2020

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la aprobación de vigencias futuras del citado, proyecto obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE DE PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA.

El artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015, establece que “Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)”

En virtud de lo anterior, La Secretaría Técnica OCAD departamental del Cauca socializa los cierres de los proyectos que a la fecha los ejecutores han presentado.

5.1 MUNICIPIO DE CALDONO: La Secretaria Técnica OCAD Cauca informa que recibió del Municipio de Caldon - la información correspondiente al cierre de los siguientes proyectos:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE	BALANCE FINANCIERO DE CIERRE		
				VALOR APROBADO SGR:	VALOR EJECUTADO:	SALDO A FAVOR DEL SGR:
1	RESTAURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE CALDONO.	2015003190034	Resolución No. 1.94-457 del 19 de julio de 2017.	\$387.086.310	\$387.011.277	\$ 75.033
2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNIICIPAL DE CALDONO. CAUCA	2015003190011	Resolución No. 1.94-456 del 19 de julio de 2017.	\$ 53.645.189	52.999.423	\$ 645.766
3	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS GRANADILLO-SANJUANITO-MIRADOR,VIA PRINCIPAL EL CENTRO,VIAEL CRUCERO EL ROSARIO-PRIMAVERA-BUENAVISTA-LAAGUADA ,VIA VEREDA EL TABLON,VIA VEREDA EL ROSAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO	2013003190036	Resolución No. 1.94-455 del 19 de julio de 2017.	\$ 551.960.785	\$546.901.051	\$ 5.059.734
4	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS PANAMERICANA-VENTANAS - SANTA BARBARA - BUENA VISTA - CIDRAL - ORIENTE - LA ESPERANZA Y CABUYAL - LA ISLA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO, CAUCA, OCCIDENTE.	013003190022	Resolución No. 1.94-454 del 19 de julio de 2017.	\$ 585.894.879	\$585.886.459	\$ 8.420

5.2 MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY: La Secretaria Técnica OCAD Cauca informa que recibió del Municipio de López de Micay - la información correspondiente al cierre de los siguientes proyectos:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE	BALANCE FINANCIERO DE CIERRE		
				VALOR APROBADO SGR:	VALOR EJECUTADO:	SALDO A FAVOR DEL SGR:
1	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ, CAUCA, OCCIDENTE	2013003190009	Resolución No. 054-03 de 2017, de 17/03/2017	\$673.071.045	\$672.485.901	\$ 585.144 FCR 40%
2	PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARTE ALTA Y MEDIA AL RIO MICAY EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY.	2014003190009	Resolución No. 079-01 de 26/04/2017	\$200.000.000	\$199.982.464	\$ 17.536

5.3 MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ: La Secretaria Técnica OCAD Cauca informa que recibió del Municipio de Timbiquí - la información correspondiente al cierre de los siguientes proyectos:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE	BALANCE FINANCIERO DE CIERRE		
				VALOR APROBADO SGR:	VALOR EJECUTADO:	SALDO A FAVOR DEL SGR:
1	CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN SANTA BARBARA TIMBIQUI, CAUCA	2013003190016	Resolución No. 041 del 20 de febrero de 2018.	\$1.529.594.305,27	\$1.529.506.217	\$ 88.088,27
2	CONSTRUCCIÓN SALA DE ESPERA VIAJEROS CABECERA TIMBIQUÍ, CAUCA, OCCIDENTE.	2013003190017	Resolución No. 042 del 20 de febrero de 2018.	\$683.959.993,72	683.883.409	\$ 76.584.72
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE 1 CABECERA MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ, CAUCA.	2014003190015	Resolución No. 043 del 20 de febrero de 2018.	\$977.666.421	\$973.745.559	\$3.920.862 FCR40%
4	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA.	2015003190055	Resolución No. 044 del 20 de febrero de 2018.	\$1.148.552.094	\$1.143.409.778	\$4.091.586 FCR 40% \$1.050.730 Asignaciones Directas Total: \$5.142.316

6 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS EN EL II PERIODO DE 2016 Y 2017.

La Secretaria Técnica informa el estado en que se encuentran los proyectos aprobados por el OCAD Cauca durante el segundo semestre de los años 2016, 2017 y lo corrido del 2018, informe que hace parte integral de la presente acta.

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

La secretaría Técnica de OCAD Cauca ni los vértices de Gobierno presentaron puntos para ser sometidos a consideración del OCAD Departamental del Cauca.

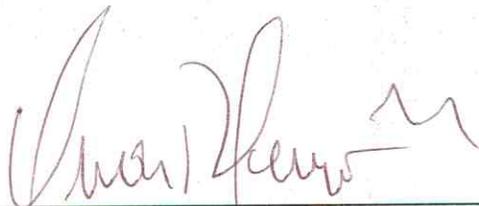
8. CIERRE DE SESIÓN.

Agotado el orden del día, siendo a las 6:10 pm del día martes veintiséis (26) de junio de 2018 se dio por terminada la sesión no presencial del OCAD Departamental del Cauca.

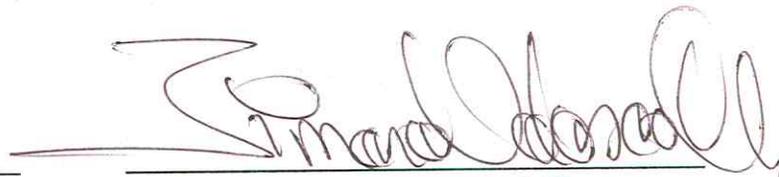
ANEXOS

- Convocatoria a la Sesión.
- Informe Enfoque Diferencial del Capítulo 5 del Acuerdo 045
- Saldos disponibles por fuentes de financiación, rendimientos financieros.
- Formatos de intención de votos recibidos.
- Formato de modulo Decisión Sesión.
- Mensajes de correo electrónico soporte de la sesión virtual.

En constancia se firma la presente acta a los cuatro (4) días del mes de Julio de 2018.



OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN CAUCA



JIMENA VELASCO CHAVES
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN CAUCA

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz - Apoyo a la Coordinación SGR Cauca 
Revisó: María de Lourdes Martínez Muñoz - Prof. Gestor de Proyectos ST OCAD Cauca – SGR 
Revisó: Gerardina Guzmán Hoyos - Prof. Gestor de Proyectos ST OCAD Cauca – SGR 
Revisó/Editó: Angélica Sánchez Vásquez – Prof. Apoyo Financiero ST OCAD Cauca – SGR 
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Prof. Apoyo Jurídico ST OCAD Cauca – SGR 
Proyectó: Katherine Chávez – Prof. de apoyo SUIFP ST OCAD Cauca – SGR 

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Nacional y Ministerio líder, en donde participa como delegado JAVIER ANDRES RUBIO, Asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, para la sesión de OCAD no presencial realizada el día 26 de junio de 2018.

1. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN DIECISÉIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: <ol style="list-style-type: none"> El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 045 de 2017. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por Ministerio de Transporte el día 13 de junio de 2018 El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 45 puntos, el cual supera el puntaje mínimo requerido establecido en el acuerdo 045 de 2017. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 045 de 2017, con fecha 18 de junio de 2018 Valor total del proyecto \$599.985.156 correspondiente a recursos FCR-40% del municipio de CALDONO. La Interventoría Técnica es por valor de \$42.003.192. Plazo de ejecución física 3 meses y financiera 6 meses. 				

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Caldono	891.501.723-1	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El municipio de Caldono es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Caldono	891.501.723-1	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El municipio de Caldono es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza.		

2. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017003190345	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

1. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 045 de 2017.
2. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Transporte el día 22 de Junio de 2018.
3. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 41 puntos, el cual supera el puntaje mínimo requerido establecido en el acuerdo 045 de 2017.
4. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 045 de 2017, con fecha 18 de Junio de 2018
5. Valor total del proyecto: \$ 437.452.843 correspondiente a recursos FCR-40% del municipio de TIMBIO. La Interventoría Técnica es por valor de \$ 37.711.452.
6. El plazo de ejecución física es de 4 meses y financiera de 7 meses

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Timbio	891.500.742-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El municipio de Timbio es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Timbio	891.500.742-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El municipio de Timbio es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

3. Autorización para la recepción de bienes y servicios en el siguiente bienio:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACUERDO APROBATORIO PROYECTO	APROBACIÓN
2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN DIECISÉIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO	PRESENTE SESIÓN	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El municipio remitió carta de solicitud de recepción de bienes y servicios en la siguiente vigencia con fecha 14 de junio de 2018, la cual se encuentra cargada en SUIFP

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACUERDO APROBATORIO PROYECTO	APROBACIÓN
2017003190345	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PRESENTE SESIÓN	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El municipio remitió carta de solicitud de recepción de bienes y servicios en la siguiente vigencia con fecha 14 de junio de 2018, la cual se encuentra cargada en SUIFP.			


 Firma:
JAVIER ANDRES RUBIO SAENZ
 C.C. 80.148.946

Cargo: Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución 20138 de diciembre 10 de 2015

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página: 1

Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, en cuya representación participa **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO** Gobernador del Cauca para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental del Cauca en la sesión de modalidad no presencial realizada el día 26 de junio de 2018, para:

I. PROYECTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

1.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190345	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO: <ul style="list-style-type: none">El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por MINISTERIO DE TRANSPORTE el día 20 de junio de 2018. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 41 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 45 de 2017.Valor del proyecto: \$437.452.843 de los cuales corresponden a FCR 40% (Fondo de Compensación Regional 2017-2018)				

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE TIMBIO NIT 891.500.742-5		
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190345	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO
JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO: <p>La designación del municipio de Timbio Cauca como ejecutor del proyecto responde a lo consignado en la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes. El municipio de Timbio Cauca cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.</p>		

ml

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página: 2

Versión: 1

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR: MUNICIPIO DE TIMBIO NIT 891.500.742-5

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190345	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

El municipio de Timbio es una entidad de naturaleza pública que en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 cuenta con capacidad para contratar la instancia encargada de realizar la interventoría

2.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
201700319033 5	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en dieciséis tramos de la zona rural del municipio de Caldon	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por MINISTERIO DE TRANSPORTE el día 6 de junio de 2018. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 45 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 45 de 2017.
- Valor del proyecto: \$599.985.156 de los cuales corresponden a FCR 40% (Fondo de Compensación Regional 2017-2018).

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE CALDONO NIT 891.501.723-1.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en dieciséis tramos de la zona rural del municipio de Caldon	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del municipio de Caldon Cauca como ejecutor del proyecto responde a lo consignado en la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio de Caldon Cauca cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

m



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página: 3
Versión: 1

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR: MUNICIPIO DE CALDONO NIT 891.501.723-1.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN DIECISÉIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

El municipio de Caldono es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con capacidad para contratar la instancia encargada de realizar la interventoría

II. AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO SIGUIENTE “VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN” DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

BPIN	2017003190345
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	2019-2020
SENTIDO DEL VOTO	Positivo

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

Se solicitó autorización para la recepción de bienes y servicios en el siguiente bienio, dado que el proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 7 meses.

BPIN	2017003190335
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN DIECISÉIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO
BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	2019-2020
SENTIDO DEL VOTO	Positivo

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

Se solicitó autorización para la recepción de bienes y servicios en el siguiente bienio, dado que el proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 6 meses.

Atentamente

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO

Gobernador del Cauca

Representante Nivel de Gobierno Departamental

Aprobó: Jimena Velasco Chaves – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Diana Melissa Muriel Muñoz - Apoyo a la Coordinación SGR Cauca
Revisó: Angélica Sánchez Vásquez Apoyo Financiero SGR Cauca
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves –Apoyo Jurídico SGR Cauca
Proyectó: Katherine Chávez – Apoyo SUIFP ST OCAD Cauca – SGR

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Municipal, para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental del Cauca en la sesión no presencial realizada el día 26 de junio de 2018 de la cual participe como representante y vocero dicho nivel previo acuerdo de sus integrantes.

I. PROYECTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

1.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190345	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:				
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR. El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por MINISTERIO DE TRANSPORTE el día 20 de junio de 2018. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 41 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 45 de 2017. Valor del proyecto: \$437.452.843 de los cuales corresponden a FCR 40% (Fondo de Compensación Regional 2017-2018) 				

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:		
MUNICIPIO DE TIMBIO NIT 891.500.742-5		
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190345	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO
JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:		
La designación del municipio de Timbio Cauca como ejecutor del proyecto responde a lo consignado en la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes. El municipio de Timbio Cauca cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.		

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR: MUNICIPIO DE TIMBIO NIT 891.500.742-5

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190345	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

El municipio de Timbio es una entidad de naturaleza pública que en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 cuenta con capacidad para contratar la instancia encargada de realizar la interventoría

2.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN DIECISÉIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por MINISTERIO DE TRANSPORTE el día 6 de junio de 2018. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de **45** puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 45 de 2017.
- Valor del proyecto: \$599.985.156 de los cuales corresponden a FCR 40% (Fondo de Compensación Regional 2017-2018).

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE CALDONO NIT 891.501.723-1.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN DIECISÉIS TRAMOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del municipio de Caldono Cauca como ejecutor del proyecto responde a lo consignado en la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio de Caldono Cauca cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR: MUNICIPIO DE CALDONO NIT 891.501.723-1.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Dieciséis Tramos de la Zona Rural del Municipio de Caldonó	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

El municipio de Caldonó es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con capacidad para contratar la instancia encargada de realizar la interventoría

II. AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO SIGUIENTE “VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN” DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

BPIN	2017003190345
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	2019-2020
SENTIDO DEL VOTO	Positivo

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

Se solicitó autorización para la recepción de bienes y servicios en el siguiente bienio, dado que el proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 7 meses.

BPIN	2017003190335
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Dieciséis Tramos de la Zona Rural del Municipio de Caldonó
BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	2019-2020
SENTIDO DEL VOTO	Positivo

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

Se solicitó autorización para la recepción de bienes y servicios en el siguiente bienio, dado que el proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 6 meses.

Atentamente

EDWIN URBANO BENÍTEZ

Alcalde

Municipio de Florencia Cauca

Representante Nivel de Gobierno Municipal



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA
SECRETARIA TECNICA**

Decisión de la Sesión no presencial del 26 de junio de 2018

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	JAVIER ANDRÉS RUBIO SÁENZ-	Ministerio de Educación Nacional	- Oficina Asesora de Planeación y Finanzas Ministerio de Educación Nacional	Gobierno Nacional
2	OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO	Departamento del Cauca	Gobernador	Gobierno Departamental
3	EDWIN URBANO BENÍTEZ	Municipio de Florencia	Alcalde	Gobierno Municipal

DECISIONES

Durante la sesión de modalidad no presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental del Cauca realizada el día martes veintiséis (26) de junio de 2018, los miembros del OCAD CAUCA tomaron las siguientes decisiones:

- I. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN**

	Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total proyecto
1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD EJECUTORA Y LA INSTANCIA QUE ADELANTARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA	2017003190345	Construcción DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL Cauca	AC 45 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE III	\$4437.452.843
	Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
	Municipio de Timbio	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$4437.452.843
	Valor Aprobado por el OCAD	\$4437.452.843			
	ENTIDAD PUBLICA DESIGNADA EJECUTORA			MUNICIPIO DE TIMBIO NIT 891.500.742-5	
	INSTANCIA QUE ADELANTARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA			MUNICIPIO DE TIMBIO NIT 891.500.742-5	

2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD EJECUTORA Y LA INSTANCIA QUE ADELANTARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA	Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total proyecto
	2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Dieciséis Tramos de la Zona Rural del Municipio de Caldonó	AC 45 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE III	\$599.985.156
	Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
	Municipio de Caldonó	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$599.985.156
	Valor Aprobado por el OCAD	\$599.985.156			
	ENTIDAD PUBLICA DESIGNADA EJECUTORA		MUNICIPIO DE CALDONO NIT 891.501.723-1.		
INSTANCIA QUE ADELANTARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA		MUNICIPIO DE CALDONO NIT 891.501.723-1.			

II. AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO SIGUIENTE “VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN” DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
2017003190345	Construcción DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR DE LA LOMA, VEREDA URUBAMBA, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL Cauca	2019-2020
2017003190335	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Dieciséis Tramos de la Zona Rural del Municipio de Caldonó	2019-2020

En constancia se firma el presente documento a los veintiséis (26) días del mes junio del año 2018,



JIMENA VELASCO CHAVES
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Revisó: Diana Melissa Muriel Muñoz - Apoyo a la Coordinación SGR Cauca
 Revisó/Editó: Angélica Sánchez Vásquez Apoyo Financiero SGR Cauca
 Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves - Apoyo Jurídico SGR Cauca
 Proyectó: Katherine Chávez - Apoyo SUIFP ST OCAD Cauca - SGR